



<b>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS</b>	
<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I./0740/2023/SICOM</b>
<b>Sujeto Obligado:</b>	<b>Secretaría de Administración</b>

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRECÉ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

- - - Con fecha treinta de enero del año dos mil veinticuatro, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número SA/UT/036/2024, signado por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Administración, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha treinta de noviembre del dos mil veintitrés. - - - - -

- - - Así mismo con fecha treinta de enero del año dos mil veintitres, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número SA/UT/037/2024, signado por el Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, en el cual informa de la resolución mencionada en el párrafo que antecede - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

**ACUERDA:**

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos los oficios de número SA/UT/036/2024 y SA/UT/037/2024, signados por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Administración, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 76, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha treinta de noviembre del dos mil veintitrés; feneció el primero de febrero del dos mil veinticuatro, y para informar a este Órgano Garante feneció el siete de febrero de dos mil veinticuatro, por lo que, se tiene al Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - - - -

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número SA/UT/036/2024 y SA/UT/037/2024, signados por el licenciado Antonio Alejandro Flores Sosa, Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. -----

**Cúmplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

**Secretario General de Acuerdos**

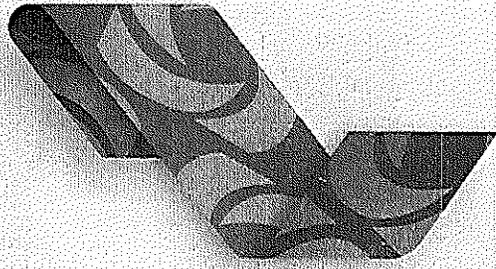
**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**

**C. Adriana Reyes Martínez**

HERS / joch





# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Buscar

en

[Solicitudes](#) [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

► Información general

► Información del recurrente

► Información de la solicitud

► Información del medio de impugnación

► Datos de la resolución

▼ Documentación relacionada con el cumplimiento

### Medio de notificación del recurrente\*

Plataforma Nacional de Transparencia

#### Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
CUMPLE RRAI 0740 2023 SICOM.pdf		2.62 MB	1

#### Documentación relacionada \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

#### Versión pública \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
30/01/2024 10:37	CUMPLE RRAI 0740 2023 SICOM.pdf		



BUSCADORES TEMÁTICOS ^





GÉNERO



DIRECTORIO



SUELDOS



SERVICIOS



TRÁMITES



CONTRATOS



PADRÓN DE BENEFICIARIOS



SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS



PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO



RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS

 GLOSARIO

 TELINAI 800 835 43 24

 AVISO DE PRIVACIDAD

 TUTORIALES

 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

 AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados



# SE CUMPLE RESOLUCIÓN RRAI 0740 2023 SICOM

De: unidad.transparencia.administracion@oaxaca.gob.mx

Fecha: 30/01/2024 10:43

Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

S.G.A.

Oficio No. SA/UT/037/2024

Expediente Interno: SA/UT/153/2023

Expediente Externo. R.R.A.I.0740/2023/SICOM.

Asunto: Se remite información.

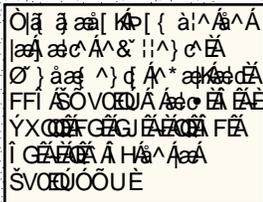
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. A 30 de enero de 2024.

## ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

### PRESENTE:

Por medio del presente tengo a bien dar cumplimiento a la resolución de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca, en el expediente de recurso de revisión R.R.A.I.0740/2023/SICOM; por esa razón le manifiesto que mediante oficio SA/UT/036/2024 de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, con los anexos, que se notificaron al solicitante mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, anexo la documentación con que se acredita, fue enviada en la notificación en la Plataforma citada de [REDACTED]

Sin más por el momento, me despido de ustedes brindándoles un cordial saludo.



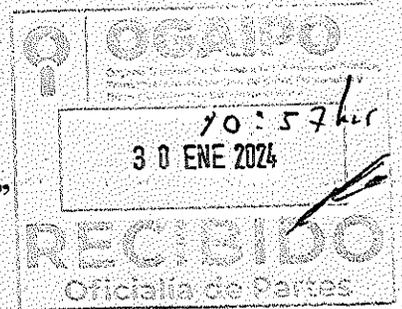
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. ANTONIO ALEJANDRO FLORES SOSA.

DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE



S.G.A. 11:13 hrs  
30/01/24

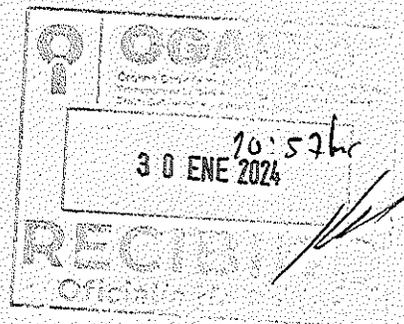
# TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Adjuntos ( 3 archivos, 5.7 MB)

- SA UT 037 2023 OGAIPO.pdf (2.1 MB)

C. D. - CUMPLE RRAI 0740 2023 SICOM.pdf (3.6 MB)

- R.R.A.I. 0740 2023 SICOM 20240130\_0008\_acuse\_de\_envio\_de\_informacion\_al\_organo\_garante.pdf (45.2 KB)







PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

**Acuse de recibo de Envío de información al organo garante.**

Número de transacción electrónica: 8

Organo garante: Oaxaca

Número de expediente del medio de impugnación: R.R.A.I./0740/2023/SICOM

Medio de notificación: Plataforma Nacional de Transparencia

El Organismo Garante recibió la información el día 30 de Enero de 2024 a las 10:37 hrs.

c2d403f43b8c7a2bfdec7ded3195ce43